



# Arranca el segundo periodo de matrícula sin plazas en las carreras más solicitadas

El listado que saca hoy Medicina está dedicado a solventar las anomalías del primer plazo ■ Los grados en Enfermería, Psicología, Terapia Ocupacional, Derecho y Pedagogía, ya completos

R.D.L. | SALAMANCA

La Universidad de Salamanca inicia hoy el segundo de los tres plazos de matriculación —estará abierto hasta el 30 de julio— para alumnos de nuevo ingreso en grados con “numerus clausus” y lo hace sin apenas plazas vacantes en buena parte de las titulaciones más demandadas.

Es el caso de Medicina, el grado más solicitado del Estudio salmantino con 5.108 peticiones. En el primer plazo de matriculación 170 estudiantes formalizaron su matrícula, de forma que para el segundo periodo apenas quedan una decena de vacantes, por lo que el equipo decanal ha preferido ser prudente y hoy publicará un listado con muy pocas plazas, la mayor parte anomalías detectadas en la anterior lista. Son, por ejemplo, estudiantes que reclamaron la nota que se les adjudicó ya que no se realizó adecuadamente la ponderación de las materias de modalidad de la fase voluntaria. También hay casos de alumnos que hicieron la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) por la Universidad a Distancia y no tenían la documentación oficial para ingresar en la Facultad de Medicina.

“Temo que cuando otras facultades comiencen a matricular a los alumnos haya un baile de estudiantes y al final los llamamientos puedan ser masivos”, comenta Francisco Javier García Criado, preocupado por si en este segundo sacan muchas plazas, al final la cifra de admitidos esté muy por encima del límite de 180 acordado en el Consejo de Gobierno de la Universidad

También están prácticamente completos los grados en Enfermería de Zamora, Derecho, Pedagogía, Psicología y Terapia Ocupacional. Asimismo, quedan muy pocas plazas en Odontología (10), Educación Social (8), Infantil (12) y Primaria (24) del campus de Salamanca y en el nuevo grado de Estudios Globales (14), de forma que probablemente se quedarán sin vacantes para septiembre. Y lo mismo sucede en algunas dobles titulaciones, como la de Derecho y Criminología, que ya ha cubierto sus plazas.

En general, los decanos y directores se muestran satisfechos con el ritmo de la matriculación de alumnos aunque a la espera de las anulaciones de última hora. No es de extrañar que en algún grado que ahora no hay vacantes, en septiembre salga un listado con algunas plazas. Todo dependerá de cómo vaya bajando la nota en otras facultades y en otras universidades.



Largas filas para matricularse la pasada semana en la Facultad de Filología. | ALMEIDA

## LOS DETALLES

### Hoy, segundo plazo de matrícula

El segundo plazo de matrícula en la Universidad de Salamanca para aquellas titulaciones con límite de plazas se desarrollará del 26 al 30 de julio. Los alumnos admitidos en la Universidad de Salamanca deberán ponerse en contacto con las secretarías de los centros correspondientes para confirmar el día y hora de matrícula dentro de los plazos oficiales establecidos.

### 6 y 7 de septiembre, dos últimos días

El tercer y último plazo para matricularse tendrá lugar los días 6 y 7 de septiembre. Finalizado el plazo de preinscripción y matrícula en titulaciones con plazas vacantes se celebrará un llamamiento público el día 12 de septiembre. En caso de aún haya plazas se repetirá un nuevo llamamiento el día 19 de septiembre.

## Siete de cada diez matriculados cursará el título de grado elegido en primera opción

3.504 estudiantes ya han formalizado su ingreso en la Universidad

R.D.L. | SALAMANCA

Siete de cada diez estudiantes matriculados en la Universidad de Salamanca cursará la titulación de grado deseada. Así se refleja en los datos oficiales de la institución académica tras haber finalizado el primer plazo de matriculación.

En concreto, la Universidad de Salamanca ha matriculado a lo largo de la pasada semana a un total de 3.504 nuevos estudiantes para iniciar sus estudios superiores el próximo curso académico 2018-2019, unos 25 más que el pasado año por estas fechas, de forma que se puede decir que los datos son prácticamente iguales a los de hace un año.

De los 3.504 alumnos que han

formalizado su ingreso en el Estudio charro, 2.532 lo hicieron en el grado elegido en primera opción, prácticamente la misma cifra que el pasado año, según se desprende de las estadísticas oficiales del primer listado de matriculación registradas en las universidades de Castilla y León.

Hay que recordar que la Universidad de Salamanca es un año más la preferida por los estudiantes para iniciar estudios superiores en Castilla y León. De las 124.179 solicitudes totales registradas durante el periodo de preinscripción para comenzar una carrera universitaria el próximo curso en las instituciones académicas públicas de la Región, un total de 54.422

(43,82%) eligieron el estudio salmantino.

Respecto a las titulaciones más demandadas, las estadísticas sitúan a la cabeza de la clasificación a Medicina, con 5.108 solicitudes; Enfermería de Salamanca, con 3.312; Psicología, con 2.542; Enfermería de Ávila, con 2.472; Enfermería de Zamora, con 2.257; Criminología, con 1.948; Farmacia, con 1.846; Fisioterapia, con 1.649; Biología, con 1.461; Odontología, 1.427; y Derecho, con 1.321.

Desde hoy y hasta el 30 de julio tendrá lugar el primer plazo de matriculación. El tercero y último será del 6 al 7 de septiembre. Si quedan plazas vacantes, están previstos dos llamamientos el 12 y 19 de septiembre.





# Descenso generalizado de las notas de corte de los grados de la Universidad de Salamanca

El doble título en Biotecnología y en Farmacia, a la cabeza con un 13,044 ■ En Medicina la puntuación para entrar sigue en 12,668

R.D.L. | SALAMANCA

Como es habitual en el segundo listado de admitidos, las notas de corte de los grados de la Universidad de Salamanca experimentan un descenso generalizado en casi todas las titulaciones. La excepción son el doble grado en Derecho y en Criminología, que sube de 10,732 a 10,764; Enfermería de Zamora, que asciende de 9,870 a 9,881; Enfermería de Ávila, que pasa de 9,634 a 9,660, y Derecho, que incrementa su puntuación de ingreso de 7,238 a 7,253. Normalmente, estos cambios en las notas de corte se deben a las reclamaciones de los alumnos que hacen que varíen ligeramente las puntuaciones de las listas de admitidos.

Se mantienen sin cambios los grados en Medicina, Comunicación Audiovisual, Trabajo Social,

**Pese al descenso, la nota para entrar en trece carreras de la Universidad de Salamanca sigue por encima del 10**

Educación Primaria de Zamora, Gestión del Turismo de Ávila, y el doble título en Traducción y en Derecho.

En el resto de los casos el segundo listado de notas de corte refleja un descenso. Así sucede en el doble grado en Biotecnología y en Farmacia, que pasa de 13,442 a 13,044, que sigue siendo la puntuación de acceso más alta de las registradas en la Universidad de Salamanca.

El segundo puesto de la clasificación sigue siendo para Medicina, con 12,668; y el tercero para Biotecnología, con 12,452. El cuarto ya no es el doble grado en Farmacia y Pymes, ya que baja a 11,860 y, por lo tanto, se sitúa por encima Odontología, con 12,090.

En lo alto del listado también figuran: Fisioterapia, con 11,414; el doble grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho, con 11,250; Enfermería de Salamanca, con 11,116; Física, con 11,006; Matemáticas, con 10,999; el doble grado en Derecho y en Criminología, con 10,764; el doble grado en Traducción e Interpretación y en Derecho, con 10,611; y Farmacia, con 10,254.

Pese al descenso, para entrar en trece carreras de la Universidad de Salamanca sigue siendo necesario tener por encima del 10.

## Notas de corte de la Universidad de Salamanca curso 2018/2019

TITULACIONES CON LÍMITE DE PLAZAS	PRIMER LISTADO	SEGUNDO LISTADO
• Biotecnología y Farmacia	13,442	13,044 ▼
• Medicina	12,668	12,668 =
• Biotecnología	12,642	12,452 ▼
• Odontología	12,135	12,090 ▼
• Farmacia y PYMES	12,169	11,860 ▼
• Fisioterapia	11,700	11,414 ▼
• Adm. Y Dir. De Empresas y Derecho	11,783	11,256 ▼
• Enfermería (Salamanca)	11,306	11,116 ▼
• Física	11,390	11,006 ▼
• Matemáticas	11,439	10,999 ▼
• Derecho y Criminología	10,732	10,764 ▲
• Traducción y Derecho	10,611	10,611 =
• Farmacia	10,579	10,254 ▼
• Derecho y Ciencia Política	10,065	9,940 ▼
• Enfermería (Zamora)	9,870	9,881 ▲
• Enfermería (Ávila)	9,634	9,660 ▲
• Biología	9,542	8,837 ▼
• Comunicación Audiovisual	8,756	8,756 =
• Estudios de Asia Oriental	9,034	8,690 ▼
• Economía	9,450	8,560 ▼
• Psicología	8,574	8,456 ▼
• Criminología	8,375	8,300 ▼
• Terapia Ocupacional	7,735	7,704 ▼
• Ed. Primaria y Ed. Infantil (Zamora)	7,737	7,480 ▼
• Derecho	7,238	7,253 ▲
• Educación Social	7,366	7,072 ▼
• Educación Primaria (Salamanca)	7,400	6,970 ▼
• Educación Infantil (Salamanca)	7,230	6,876 ▼
• Ingeniería Informática	7,756	6,833 ▼
• Pedagogía	6,783	6,640 ▼
• Administración y Dir. Empresas	7,905	6,624 ▼
• Química	8,038	6,350 ▼
• Estudios Ingleses	7,842	6,183 ▼
• Bellas Artes	7,784	6,164 ▼
• Trabajo Social	5,925	5,925 =
• Gestión de PYMES y Rel. Laborales	7,210	5,611 ▼
• Estudios Globales	7,240	5,600 ▼
• Traducción e Interpretación	7,271	5,000 ▼
• Ed. Social e Información y Document.	6,790	5,000 ▼
• Pedagogía e Información y Document.	6,060	5,000 ▼
• Ciencia Política y Adm. Pública	5,600	5,000 ▼
• Educación Infantil (Ávila)	5,158	5,000 ▼
• Ingeniería Química	5,146	5,000 ▼
• Educación Primaria (Ávila)	5,071	5,000 ▼
• Educación Infantil (Zamora)	5,016	5,000 ▼
• Sociología	5,004	5,000 ▼
• Educación Primaria (Zamora)	5,000	5,000 =
• Gestión del Turismo (Ávila)	5,000	5,000 =

• JOSÉ RAMOS G. • PADRE DE ALUMNO AFECTADO

## Había una vez un consejero

**H**ABÍA una vez, en un país no muy lejano, un consejero de Educación que, en lugar de proteger a sus alumnos, los castigaba y los expulsaba de su territorio. Nadie sabe por qué los trataba así. Los alumnos de aquel país eran los más competentes de todo el mundo, así constaba en los estudios de los sabios; sin embargo, el consejero se las ingenia para que los jóvenes tuvieran que abandonar sus universidades, dejando entrar a los jóvenes de otros lugares peor preparados que ellos. Las familias protestaban, los jóvenes se indignaban, los profesores se mostraban sorprendidos, pero todo ello parecía no importarle; aquel consejero de Educación seguía permitiendo que, año tras año, los jóvenes tuvieran que marchar...".

¿Cuál es el final de la historia?, nos preguntamos muchos, ¿se trata de un cuento de hadas?, se preguntan otros. Ojala fuera así. Hablamos de la EBAU, esa prueba que se empeña en mantener el consejero de Educación, que dice que evalúa el Bachiller y el acceso a la Universidad, pero lo que hace, gracias a nuestro consejero, es evaluarles con criterios discriminatorios respecto al resto de España, especialmente respecto a los chicos de la mitad Sur, y por ello les expulsa de nuestras universidades para permitir entrar a los que han tenido un sistema de evaluación mucho más benévolo. Las recogidas de firmas, las manifestaciones de alumnos, profesores y padres, los artículos en prensa, etc, han dado igual a nuestro responsable político.

Todo el mundo sabe que, según las evaluaciones académicas internacionales, los alumnos de Castilla y León son los mejores de España. Estos alumnos que destacan en los sistemas de evaluación internacionales, son eliminados caprichosamente de nuestras universidades por un sistema de EBAU discriminatorio a nivel nacional que el consejero de Educación está permitiendo. Y nuestro consejero lo sabe. Sabe que la materia que tienen que preparar los alumnos de Castilla y León es aproximadamente el doble que en otras Comunidades Autónomas. Sabe que los exámenes de las pruebas de acceso en esas comunidades son de un nivel mucho más bajo. Sabe que el sistema de calificación en esas otras comunidades es significativamente más benévolo. Sabe que año tras año, nuestros alumnos tienen que irse de nuestra Comunidad ya que las plazas son ocupadas por alumnos de la mitad sur de España. Sabe que nuestros alumnos poseen un nivel de preparación mucho más alto y que sus competencias como sus conocimientos son más altos pero, sin embargo, les expulsa del sistema.

Basta con echar un vistazo a los listados de acceso a las Universidades de Castilla y León para comprobar que en aquellas carreras donde las notas de corte son más altas, que son fundamentalmente las relacionadas con Ciencias de la Salud, sólo están accediendo alumnos de otras comunidades autónomas, fundamentalmente Andalucía, Extremadura y Canarias. Baste como ejemplo comprobar que tan sólo el 10% de los matriculados en Medicina son alumnos de Castilla y León ya que el resto han sido ocupadas por alumnos de otras comunidades. Ahí están los datos.

Quizás el "responsable" político no se haya parado a analizarlos o se ha quedado sólo en la noticia donde se habla de un 97 % de aprobados y donde el rector de la Universidad de Salamanca se muestra orgulloso de la ocupación total de las matriculas. ¿A quién pretenden engañar?

Vivimos en una tierra donde se nos han regalado pocas cosas en términos generales. Una tierra que ofrece poco empleo a los jóvenes, que no es objetivo de inversión económica por parte de nuestros políticos y a todo eso añadimos que nuestros responsables políticos en materia de Educación tratan hostilmente a nuestros hijos. Intentamos educar a nuestros hijos en el esfuerzo, en que su futuro depende de ellos mismos, de su capacidad de superación, sin embargo, tras estas experiencias, concluyen que el esfuerzo no merece la pena. Es difícil amar tu tierra, cuando te lo ponen tan difícil y te obligan a marchar.

Ojalá aquel cuento de hadas pudiera tener un final feliz... Al autor del cuento se le podría ocurrir que aquel injusto consejero fuera evaluado por la comunidad educativa y tras un rotundo suspenso fuera enviado al destierro. Los jóvenes permanecerían en su tierra y así podríamos decir... "fueron felices y comieron perdices".

Alumnos que destacan en sistemas internacionales son eliminados por una EBAU discriminatoria